

Un último capítulo se ocupa del tiempo y del caos en la economía española en una novedosa y sugerente disección de los hechos que han configurado nuestra experiencia reciente a partir de la bifurcación del cambio democrático, pasando por los pactos y otros aspectos de la transición, para desembocar en la naturaleza compleja del orden autonómico y de otras manifestaciones y vertientes en el amplio marco económico y social.

Como dice el profesor Martín Municio en su espléndido prólogo, el autor de *Historia del tiempo en economía* lleva a cabo un análisis meticuloso partiendo de una concepción muy original y situado en el ámbito del nuevo diálogo de la racionalidad científica. En definitiva, estamos ante una obra importante, ante un esfuerzo ilusionado. A este respecto, para concluir, y jugando con las palabras, podríamos pensar que Ubaldo Nieto de Alba hace suyas las que empleaba Paul Claudel en su *Art Poétique*: «*Le temps est le sens de la vie.*»

ANDRÉS FERNÁNDEZ DÍAZ

ANDRÉS FERNÁNDEZ DÍAZ (DIRECTOR): *Fundamentos y papel actual de la política económica.*

Ediciones Pirámide, Madrid, 1999

No es posible entender la actual postura epistemológica del profesor Fernández Díaz, cuestión precisa porque así se explica mucho de este libro, sin aludir, en primer lugar, a su trayectoria intelectual, Andrés Fernández Díaz trabajó en España con el profesor Figueroa,

y en Francia, con el profesor Perroux. Del primero posiblemente procede su afán por asomarse, casi continua y vertiginosamente, a nuevas perspectivas, a nuevas aportaciones. En este volumen, a partir de las páginas 41-42, se describe el panorama que tenemos ante nosotros, previo al diseño de cualquier política económica. Esencialmente, un cuerpo central constituido por la teoría neoclásica y la nueva macroeconomía clásica; la keynesiana, con algunas variantes postkeynesianas, amén del nuevo keynesianismo; la teoría de los ciclos reales; las diversas versiones del monetarismo y las aportaciones modernas a la teoría del equilibrio general; a su lado, las técnicas y posibilidades que ofrecen la econometría y la Teoría de los Juegos «en sus versiones más modernas, especialmente las que se ocupan de los juegos secuenciales y dinámicos»; debe aceptarse, «sin ningún tipo de titubeo, el carácter indiscutible e inevitablemente dinámico de la fenomenología económica», con lo que pueden asumirse aportaciones relacionadas con la complejidad y el caos, donde, con Fernández Díaz (pág. 60), podemos avanzar por un proceso derivado de la no linealidad y de la fuerte dependencia de pequeñas variaciones, con lo que, por ejemplo, se puede alcanzar «un mejor conocimiento de las series temporales, pudiéndose definir la naturaleza persistente o no persistente de las mismas en función del *color* del ruido». Asimismo, el asomarse a modelos muy complejos y detallados que alcanzan a aproximarse de un modo tan satisfactorio a la realidad que quizá hubieran hecho saltar de gozo a Schmöller, puede llegar a ser

fundamental; finalmente, entrar a fondo en el rico arsenal de principios, leyes, teorías y técnicas con las que nos encontramos en la Física, puede continuar iluminando muchísimo a la Economía. Es evidente que tiene razón Fernández Díaz y que las cosas, de este modo completísimo, van por ahí.

Más de una vez atribuí el papel de Figueroa en la Escuela de Madrid a su auténtica obsesión por conocer por dónde marchaban de verdad los trabajos de sus colegas extranjeros en toda la rosa de los vientos de la investigación. Algún peligro le concedí a tal cosa, porque temía que pudiera ser capaz de originar un conjunto de exploraciones tan grande que podría conducir, en su obra científica como investigador, a una especie de sincretismo monstruoso, hasta desembocar en algún tipo de quimera, ese animal que, a fuerza de agregarle su creador detalles heterogéneos, no puede ser viable.

Sin embargo aquí no se produce porque Andrés Fernández Díaz recibe, de modo muy claro, además de la influencia de Figueroa, la de Schumpeter –dinámica de la innovación– y, sobre todo, la de Perroux –dinámica de la desigualdad–, con su *efecto dominación*, que opera tanto en la empresa como en el sector industrial o en el conjunto de una economía nacional. Por supuesto, desde su concepción, Perroux abrió generosas ventanas a las aportaciones de otros economistas, aunque no recibió casi nunca pago generoso por parte de sus colegas más egregios. Basta mencionar conceptos como el de cambio estructural, crecimiento económico desequilibrado o

polos de desarrollo en la economía regional para que veamos agazapado el mensaje permanente del gran profesor del Collège de France. Perroux pone orden y concierto donde Figueroa podría situar excesivo mariposeo. Fernández Díaz, al ser explícito discípulo de este excelente economista francés, logra convertir en importante y bien trabado lo que corría el riesgo de transformarse en traperismo científico.

Debe añadirse que éste es un libro colectivo. El profesor Fernández Díaz, al jugar, para explicarlo (págs. 19-21), con los cuadros de August Macke, me asustó. Por supuesto que éstos eran diferentes cuando este pintor andaba en la Academia de Düsseldorf, allá en 1904, que cuando expuso conjuntamente con la redacción en pleno del famoso *Der Blaue Reiter*, en 1911, tras su encuentro con Marc, Klee y Kandinsky. Pero sabido es que en el verano de 1914, Paul Klee, Louis Moillet y August Macke decidieron descubrir la luz del Mediterráneo. Así, su pintura de compleja se transforma en luminosa y nítida. Ése es el último Macke, porque morirá al combatir en la Primera Guerra Mundial. La obra que dirigió Andrés Fernández Díaz está escrita por todos los diversos autores, bajo esta última perspectiva, como se comprueba con el cuadro de la portada.

En este sentido conviene insistir en que este libro se articula alrededor de cuatro ejes. En el primero, sobre cuestiones generales de la política económica, destacaría las aportaciones actualísimas y esclarecedoras de José Andrés Fernández Cornejo (págs. 63-90) sobre «Los fallos en la intervención y la política

económica, y de Juan R. Calaza, La curva de demanda de trabajo: un nuevo enfoque macroeconómico» (págs. 129-147). En el segundo eje, sobre ciclos y crecimiento, la pieza central es el trabajo de Andrés Fernández Díaz y Lorenzo Escot Mangas, «Ciclos y crecimiento económico: una reconsideración» (págs. 171-235), y un acompañante precioso es la espléndida síntesis que se hace en el de Juan E. Iranzo y Gregorio Izquierdo, «La estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico» (págs. 267-281). En el tercero de estos ejes, sobre economía del bienestar, es indispensable trabajar el capítulo de Andrés Fernández Díaz y Nicolás Mateos Pérez, «Política económica y medio ambiente: una reconsideración» (págs. 307-343), así como el de Luis Rodríguez Saiz y Justo Sotelo Navalpotro, «Educación y política económica» (págs. 367-383). Finalmente, el cuarto es el de la política económica que se examina desde la clave de la Unión Europea. No puedo dejar de aludir al interés del ordenado capítulo de Rafael Pampillón Olmedo y Rodolfo Ramos Melero, «La política de privatizaciones: el caso español» (págs. 409-435), y al muy interesante de Manuel Ahijado y Pilar Grau, «Una nota sobre las consecuencias sociales de la UEM» (págs. 473-485), así como, porque ahora mismo debe ser examinado ante las medidas de desregulación que ha adoptado el Gobierno, el de María Jesús Arroyo Fernández y Jorge Uxó González, «La reforma de la regulación económica en Estados Unidos y la Unión Europea» (págs. 487-514).

Naturalmente, esta selección de ensayos, del mayor interés, tiene

siempre un doble componente: subjetivo, por un lado, y de actualidad, por otro. Pero el resto de las aportaciones es, asimismo, muy importante. Todos ellos diagnostican tan bien aspectos claves de nuestra vida económica actual que aseguran, si son tenidos en cuenta, una terapéutica muy eficaz. Y si además lo que se quiere es contemplar una solución elegante a un problema bien polémico, concretamente el de un caso de incidencia óptima del gasto público, véanse las páginas 43-44, aunque bien vendría aclarar la referencia a Peston en la nota 5 de la pág. 43.

JUAN VELARDE FUERTES

**ANTONIO DEL CACHO FRAGO Y
LUIS VACAS GARCÍA-ALÓS:**
Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Editorial La Ley-Actualidad, Madrid, 1998.

Pocas materias han dado lugar a tanta literatura jurídica en los últimos tiempos como la relativa a la Administración Pública. La nueva organización territorial del Estado, la sumisión de la actuación de aquella al principio de legalidad y la observancia del Derecho a la tutela judicial, ponen de manifiesto la insuficiencia de la legislación preconstitucional y la necesaria reforma de que se hacía acreedora.

El primer gran paso en este sentido lo constituyó la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de 1992, reguladora de los principios generales que han de presidir su funciona-